

FICHA TÉCNICA					
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE					
Nombre	Superficie con plan de manejo aprobado para bosque nativo				
Código	R40100015				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE					
Definición	Total de superficie en hectáreas que cuenta con un plan de manejo aprobado para el bosque nativo. Por Plan de Manejo se entiende aquel instrumento que, reuniendo los requisitos que se establecen en este cuerpo legal, planifica la gestión del patrimonio ecológico o el aprovechamiento sustentables de los recursos forestales de un terreno determinado, resguardando la calidad de las aguas y evitando el deterioro de los suelos. Será plan de manejo de preservación cuando tenga por objetivo fundamental resguardar la diversidad biológica, asegurando la mantención de las condiciones que hacen posible la evolución y el desarrollo de las especies y ecosistemas contenidos en el área objeto de su acción. Será plan de manejo forestal cuando su objetivo sea el aprovechamiento del bosque nativo para la obtención de bienes maderos y no maderos, considerando la multifuncionalidad de los bosques y la diversidad biológica. (Fuente: Ley N° 20.283 artículo 2°)				
Temática	BIODIVERSIDAD/RESPUESTA				
Unidad de medida	Hectáreas (ha)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Nacional				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	00-00-2008	Actualizada regularmente		Anual	
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE					
Correspondencia MDEA			Código MDEA		
	Componente	Subcomponente	Tópico	Subtópico	Estadístico
	2	3	2	a	-
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Nombre de organismo	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)				
Unidad productora de datos	SECCIÓN DE MONITOREO DE ECOSISTEMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Sitio web institución productora	http://www.conaf.cl				
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen a partir de la información del Plan de Manejo. Este Plan se construye en base a informes técnicos y estimaciones de actualizaciones cartográficas digitales que son el resultado del análisis de imágenes satelitales, tales trabajos encargados por la Corporación Nacional Forestal con el visto bueno del Ministerio de Agricultura, con la finalidad de conservar el patrimonio ecológico o el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado, resguardando la calidad de las aguas y evitando el deterioro de los suelos.				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal			Especificar: estimación en base a actualización cartográfica e informes técnicos	
	Encuesta muestral				
	Registro manual				
	Registro automático				
	Otro tipo	X			
No aplica					
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo	
				Anual	
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Control de calidad	Análisis de imágenes georreferenciadas, chequeo de información en terreno.				
Validación estadística	NO REALIZA				
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 20.283/2008 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal del Ministerio de Agricultura.				
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS					
Nombre de oficina estadística	Unidad de Estadísticas del Medio Ambiente de INE				
Sitio web	http://www.ine.cl/estadisticas/medioambiente/inicio				
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada	
	X				
<i>Condiciones de uso de datos</i>					
<i>Declaración de confidencialidad</i>					
OTROS (USO INTERNO INE)					
<i>País</i>					
<i>Cita de autor</i>					
<i>Derecho de autor</i>					
<i>Financiamiento</i>					